



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 12440/2026, mediante el cual Facundo Luis Lagos Giménez (DNI N° 39393702), solicita cursar las asignaturas Costos Industriales de la Carrera Ingeniería Industrial y Gestión del Mantenimiento de la Carrera Ingeniería Electromecánica durante el segundo cuatrimestre del año 2026, como estudiante vocacional; y

CONSIDERANDO:

Que Facundo Luis Lagos Giménez (DNI N° 39393702), solicita cursar en carácter de estudiante vocacional las asignaturas Costos Industriales y Gestión del Mantenimiento de la Carrera Ingeniería Electromecánica.

Que el punto 1-4 -Artículo 1° del Anexo de la Ordenanza N° 13/03-C.S establece: *"Alumnos Vocacionales: son los alumnos o graduados del Nivel Superior que manifiesten interés por determinados cursos pertenecientes a los planes de estudios de carreras de la Universidad Nacional de San Luis, a fin de ampliar o perfeccionar sus conocimientos y soliciten su inscripción en los mismos, sin estar sometidos a las exigencias del propio plan"*.

Que los Docentes Responsables de las asignaturas Costos Industriales de la carrera Ingeniería Industrial, y Gestión del Mantenimiento de la carrera Ingeniería Electromecánica, han prestado su conformidad respecto de la solicitud de Facundo Luis Lagos Giménez, para cursar ambas asignaturas en carácter de alumno vocacional.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Autorizar a Facundo Luis Lagos Giménez (DNI N° 39393702), a cursar las asignaturas Costos Industriales de la Carrera Ingeniería Industrial y Gestión del Mantenimiento de la Carrera Ingeniería Electromecánica en calidad de estudiante Vocacional, durante el segundo cuatrimestre/2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto universitario y archívese.

mgn – njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra – Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 12:50:38
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:44:23
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:54:00
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra